

Expediente: 1517/24-A2
Carátula: BARROS CAMILA ALEJANDRA C/ GINOF SAS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264082472 - BARROS, Camila Alejandra-ACTOR
90000000000 - GINOF SAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1517/24-A2



H105015687998

JUICIO: BARROS CAMILA ALEJANDRA c/ GINOF SAS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1517/24-A2 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Rechazo el pedido de informe solicitado a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Sevicios (FAECYS), por cuanto la información pretendida por el oferente se obtiene de la página oficial <https://cct.trabajo.gob.ar/Home/Filtro> y la prueba resulta impertinente en los términos del art. 321 del CPCyC supletorio, a la luz de las constancias de la causa. 1517/24-A2 ACB

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.